

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer en el ámbito de esta Honorable Cámara de Diputados la creación del INSTITUTO DE INVESTIGACION SOBRE LOS JOVENES, LA VIOLENCIA, LA DROGA Y EL NARCO CRIMEN.


Artículo 2º: El Instituto tendrá un Consejo Consultivo integrado por siete (7) diputados, respetando la representación de los bloques parlamentarios y siete (7) representantes de los cultos, referentes sociales, representantes de la actividad universitaria y referentes comunitarios. El mismo tendrá entre sus funciones elegir un Presidente para el Instituto, que junto con el Consejo Consultivo creará la estructura orgánica para asegurar su eficiente funcionamiento y luego será presentada al Presidente de esta Honorable Cámara.

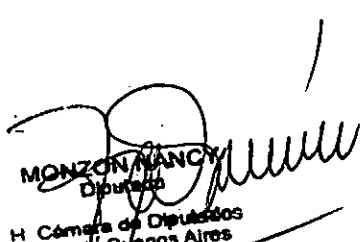
Artículo 3º: El Instituto tendrá por objeto realizar un diagnóstico, que nos permita tener datos y certezas respecto de los jóvenes, la violencia, la droga y el narco crimen, sobre los distintos barrios de la Provincia de Buenos Aires, con un adecuado trabajo de campo que de forma interdisciplinaria analice esta problemática desde la educación, el trabajo, la salud, las adicciones y la seguridad. Esta información nos permitirá llevar adelante medidas para recuperar a los jóvenes de la violencia y la droga. A los efectos de su cometido, el Instituto contará con las más amplias facultades para realizar estudios de campo, requerir y recibir información, colaboración, asesoramiento y participación de organismos provinciales, Poder Judicial, municipios, entidades intermedias, gremiales, organismos no gubernamentales especializados y expresiones comunitarias, universidades públicas y privadas que tengan relación con la materia, así como invitarlas a participar de sus reuniones y efectuar convenios con las mismas. Asimismo podrá realizar todas las actividades tendientes a la consecución de sus fines.


Artículo 4º: Es obligación del CONCEJO CONSULTIVO brindar información periódica de los planes de acción y tareas llevadas adelante por el INSTITUTO,

debiendo al menos presentar un diagnostico fundado anual al presidente de esta Honorable Cámara, previo conocimiento de los integrantes del Concejo Consultivo, los cuales podrán efectuar las observaciones y comentarios que crean oportunos para ser adjuntados al mismo.

Artículo 5º: De forma.

  
LUIS FERNANDO NAVARRO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

  
MONZON NANCY  
Diputada  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires

  
PATRICIA CUBRIA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Es necesario destacar que desde la sociedad en su conjunto no tenemos un diagnóstico preciso y certero respecto de la problemática de la droga. Esta debería ser una política de Estado que excediera a los partidos y en este sentido este Instituto viene a cumplir un rol fundamental. En general tenemos experiencias locales, territoriales, que pueden llevarnos a creer que esa es la realidad global. Otras veces tenemos aproximaciones desde universidades, centros de estudios y profesionales, quienes de muy buena fe y con mucha determinación ahondan en el estudio de cómo evoluciona el problema de la droga. También tenemos la literatura y la doctrina que nos llega desde afuera, particularmente de EE. UU. y de los países centrales, que nos formatean una realidad que se expresa explícita e implícitamente en el cine de Hollywood y en las series que consumimos. Así es como llegamos a formarnos una realidad acerca de la droga que, en los últimos meses, podemos poner seriamente en duda, admitiendo que tampoco sabemos cuál es la realidad precisa. En relación con esto, si no sabemos realmente qué pasa en Argentina en el tema de la droga, podemos tomar decisiones muy bien intencionadas y honestas, pero erróneas. Además, a este respecto se nos presentan realidades diferentes. Por ejemplo, en algunas provincias hoy tienen una situación muy diferente de la que tiene el Gran Buenos Aires. La idea es hacernos cargo de esa pelea. Un Estado democrático no puede dudar y debe seguir de pie averiguando qué pasa y, una vez que nos acerquemos a diagnósticos concretos, hay que llevar adelante las medidas tendientes a las soluciones, para poder cuidar a nuestros jóvenes de flagelos como la droga y la narco criminalidad.

Es preocupante la problemática del alcohol, la cual además de ser una sustancia lícita, más allá de la prohibición de la venta a menores, tiene una presencia muy importante en el mercado publicitario, con una penetración en nuestros adolescentes y jóvenes en actividades que tienen que ver con la recreación pero también con el deporte, donde el alcohol está ligado a un auto último modelo, a la chica más linda y a la mejor ropa. Por supuesto, eso tiene que ver con un consumo casi salvaje que impulsan los modelos económicos imperantes en el

mundo: consumir, consumir y consumir. Tal situación busca formar personas individualistas que sean fáciles de manejar destruyendo los vínculos de trabajo, familia y solidaridad, indispensables para vivir en una patria libre justa y soberana.

Con relación al diagnóstico que va realizar el Instituto, es necesario destacar la importancia de que a partir del mismo se pueda contar también con datos concretos de las sustancias, que consumen en el caso de que lo hagan, diferenciados los barrios, los grupos de chicos llamado "ni ni", en la jerga popular conocidos como los jóvenes que ni estudian ni trabajan, que ocupan un sector de vulnerabilidad social, sobre el cual prácticamente no existen datos.

Por todo esto es que creemos indispensable la creación de este Instituto de Investigación sobre los jóvenes, la violencia, la droga y el narco crimen dentro del ámbito de esta Honorable Cámara, que de forma interdisciplinaria con la participación de representantes de distintos sectores sociales, culturales políticos y religiosos pueda realizar un diagnóstico completo de esta problemática. Acá está en juego el destino de una nación y de millones de argentinos. Si no logramos preservar a nuestros chicos de la droga, el día de mañana pueden ser adictos, enfermos y además eso puede incrementar la inseguridad y la violencia, que ya no son consecuencia solamente de la desigualdad social.